

# EL TESTAMENTO DE ISABEL LA CATÓLICA Y LA ESPIRITUALIDAD RENACENTISTA

LEWIS J. HUTTON

El cuadro anónimo, *La Virgen de los Reyes Católicos*, muestra ejemplar de la pintura y de la espiritualidad castellanas del siglo xv, es un símbolo notable de la perspectiva católica de la Reina Doña Isabel y de su testamento, firmado, durante las últimas semanas de su vida, el doce de octubre de 1504.<sup>1</sup> Lo que sorprende y encanta a primera vista es la elegancia humana y el perfecto equilibrio que presenta el cuadro y lo que la *Nueva guía* del Museo del Prado describe como “la buena disposición de figuras y planos.”<sup>2</sup> El conjunto queda trazado sobre el símbolo triquete de la Trinidad.

Los tres puntos claves que forman el triángulo equilátero del centro del triquete son integrados por la mano derecha de la Virgen que sostiene al Niño Jesús y las manos orantes del Rey Don Fernando y de la Reina Doña Isabel. Este símbolo íntimo de la Trinidad tiene su reflejo humano en la adoración de Jesús, la figura reverente del rey padre y la devoción personal de la reina.

A la izquierda de la Virgen en el cuadro, una ventana forma el marco de una cruz latina, símbolo del sacrificio de Cristo y de la necesidad de penitencia y redención humanas. A la derecha de la Virgen otra ventana forma el marco de una cruz griega, símbolo de la Iglesia de Cristo y de la nueva vida ofrecida al mundo.

El paisaje que se vislumbra por la ventana de la cruz latina es oscuro; el de la cruz griega es claro. Al lado del Rey Don Fernando, el pintor ha puesto tres figuras: el infante Don Juan, un monje y Santo Tomás de Aquino con la cara del conocido humanista italiano, Pedro Mártir de Anglería (1459-1526). Al lado de la Reina Doña Isabel vemos otras tres figuras: la infanta y luego Reina de Portugal, Doña Isabel, otro monje y Santo Domingo de Guzmán con la cara del confesor de la reina y primer inquisidor, Tomás de Torquemada (1420-1498). Santo Domingo y Santo Tomás, además de los símbolos que se asocian generalmente con ellos, de una mano cada uno, dejan florear hacia arriba en espiral una cinta elegante que nos sugiere la victoria y la alegría de la resurrección de Cristo. Cada espiral es el reverso del otro.

El espectador tiene que ponerse al pie del cuadro para formar el tercer punto del triquete. No solamente se nos muestra el meollo de la fe del siglo xv en el triángulo central sino también los otros puntos claves de aquella misma fe. Esta requiere participantes más que espectadores. La reina nos presenta el ejemplo en su devoción y nos invita a participar con ella al pie del cuadro. Los reyes son los intermediarios entre Dios y los feligreses. Hombre y mujer están en equilibrio en la Virgen y el Niño Jesús, el Rey y la Reina, el infante y la infanta. La Iglesia necesita sus humanistas y artistas como Santo Tomás, Pedro Mártir de Anglería y el pintor del cuadro. También hacen falta

los reformadores y purificadores del rebaño cristiano como Santo Domingo y Tomás de Torquemada. El mensaje de la Iglesia incluye la penitencia personal y social del cuerpo de Cristo simbolizado en la cruz latina y también el Evangelio de nueva vida y alegría anunciado al mundo y simbolizado en la cruz griega.

Cristo está en el seno de la Virgen y ésta queda sentada en un trono majestuoso que nos sugiere la Iglesia. La Iglesia representa la gloria de Dios y la pone de manifiesto al mundo la Virgen que a su vez ofrece a Jesús.

El cuadro queda perfectamente equilibrado e incluye todas las creencias claves de la fe católica castellana del siglo xv. Con la ayuda de este cuadro podemos comprender mejor la literatura espiritual del siglo y el significado vital del testamento de la Reina Doña Isabel.

El hispanista francés, Michel Darbord, en su volumen sobre la poesía religiosa española desde los Reyes Católicos a Felipe II, nos indica que la época de los Reyes Católicos vio un cambio notable en la espiritualidad castellana: un nuevo interés en la vida de Cristo y en las secciones de los Evangelios que tratan de su nacimiento y pasión, y predilección por las personas que rodearon a Jesús como la Virgen, los apóstoles, y María Magdalena.<sup>3</sup> También fue figura favorita la de San Francisco por su vinculación directa con la cruz.

El primer poeta que estudia Darbord es Fray Iñigo de Mendoza, predicador franciscano de los Reyes Católicos e hijo de Doña Juana de Cartagena de la célebre familia de conversos.<sup>4</sup> Las poesías de Fray Iñigo de Mendoza se encuentran en el *Cancionero castellano del siglo XV*.<sup>5</sup>

En vez de tratar aquí estas poesías y otras del cancionero para subrayar el tono y la sustancia de la primera espiritualidad renacentista, repasemos el pequeño tratado de la tía de Fray Iñigo de Mendoza, la *Admiración Operum Dey* de la monja Teresa de Cartagena.<sup>6</sup>

Sor Teresa escribió el tratado para consolar a Doña Juana de Mendoza, conocida dama de la corte de Doña Isabel y esposa de Gómez Manrique, Corregidor de Toledo.<sup>7</sup> La monja invita a la señora a admirarse de las obras de Dios y a ponerse en actitud de adoración. Es decir, Sor Teresa se coloca en la misma posición respecto al Señor que la Reina Doña Isabel en el cuadro. Cristo queda en el centro, la monja a un lado, e invita a Doña Juana y a nosotros los lectores, a ponernos al pie del cuadro en acto de adoración. ¿Quién entonces ocupa el lugar del Rey Don Fernando? Es curioso que la *Admiración Operum Dey* sea una defensa de otro tratado que la monja había escrito y que había evocado mucho comentario adverso por ser obra de una mujer. Así, Sor Teresa escribe de su experiencia y se defiende. Pero lo que hace verdaderamente es poner en perfecto equilibrio al hombre y a la mujer ante Dios. El

varón del siglo xv está en el lugar del Rey Don Fernando del cuadro. Sor Teresa y la gran señora, no la mujer andariega de vecindad, están en el lugar de la reina. El símbolo íntimo de la Trinidad, el triángulo equilátero, sigue representando realidades profundas de la vida. Como el pintor arregla el triquete con todo lo que él ve significativo alrededor del triángulo, Sor Teresa también compone su tratado de lo que ella considera de alta importancia a su experiencia cristiana y católica.

La *Admiración Operum Dey* supone el mundo de la alta nobleza y la Iglesia como eran en aquel entonces. No se nos sugiere cambio alguno. Lo que hace el tratado es poner en equilibrio todo lo que existe. Los dones personales no se confunden con la gracia divina. Los honores y las riquezas y posesiones de este mundo no se desprecian. Todo queda incluido en el panorama total. La unidad tiene su base en la adoración de Dios por la humanidad y el símbolo de la Trinidad queda entretejido por todo.

Visto lo que el pintor nos ha puesto en el cuadro y comprendido lo que la monja nos ha declarado en el tratado, podemos ahora hacer hincapié en la fe de la Reina Doña Isabel, expresada en forma literaria en su testamento. Ella mandó que la copia original del testamento se enviase al "Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, para que cada e quando fuere menester verlo originalmente lo puedan allí hallar . . ." <sup>8</sup> La reina nos invita a contemplar su obra. Como en el cuadro, quedamos al pie en uno de los puntos claves.

En los primeros párrafos del testamento, la Reina Doña Isabel resume su fe católica o más bien, arregla sus puntos fundamentales como el pintor del cuadro. Vemos a la Virgen, los arcángeles, las figuras favoritas de la vida de Cristo, Santiago, y últimamente San Jerónimo, Santo Domingo, y San Francisco. Pero la fe de la reina tiene su base íntima en la persona de Cristo. El triángulo consiste de la fe en Cristo, la devoción de la reina y el respeto para con el rey padre. Así reza el testamento:

E así mismo ruego, e mando muy afectuosamente a la dicha Princesa mi hija, porque merezca la bendición de Dios e la del Rey su padre, e la mía, e al dicho Príncipe su marido, que siempre sean muy obedientes, e sujetos al Rey mi Señor, e non les salgan de obediencia, ni mandado, e le sirvan e traten, e acaten con toda reverencia, e obediencia, dándole, e haciéndole dar todo el honor que buenos e obedientes hijos deben dar a su buen padre, e sigan sus mandamientos, e consejos como dellos se espera que lo harán; de manera que para todo lo que a su Señoría toca, parezca que yo no hago falta, e que soy viva. (p. 389)

Todo el resto del testamento queda en el mismo equilibrio que se ve en el cuadro. Por un lado vemos en el testamento el cariño de la reina hacia los pobres de su reino. Piensa Doña Isabel en "doncellas menesterosas" y deja dinero para casarlas; también otra cantidad para las que desean profesar en una orden religiosa (p. 475). Se indica una cantidad para vestir a doscientos pobres y otra para rescatar a doscientos cautivos "en poder de infieles" (p. 475). La reina misma desea ser sepultada "vestida en el hábito del bienaventurado pobre de Jesu Christo San Fran-

cisco" (p. 373).

En cambio, vemos la preocupación de Doña Isabel por el bienestar de los grandes de su reino y especialmente por los que le han respaldado durante su vida. Les ruega a su hija y al Rey Don Fernando que continúen las mismas "mercedes" que ella había comenzado (pp. 377 y 383).

Sabe mantener en equilibrio Doña Isabel la vida venidera del alma y la gobernación de sus reinos en este mundo. Sabía Doña Isabel que Felipe el Hermoso era un extranjero y al heredar Doña Juana los reinos era muy posible que viniesen extranjeros (como en realidad vinieron con Carlos I) a ocupar puestos importantes e impedir el progreso y la tranquilidad del pueblo:

e viendo cómo el Príncipe mi hijo por ser de otra Nación e de otra lengua, sinon se conformase con las dichas leyes, e fueros, e Usos, e costumbres de estos dichos mis Reynos, a él, e la Princesa mi hija non las gobernasen las dichas leyes, e Fueros, e usos, e costumbres non serían obedescidos, ni servidos, cómo debían, e podrían dellos tomar algún escándalo, e non les tener el amor que yo querría que les tuviesen, para con todo ello mejor servir a nuestro Señor, e gobernarlos mejor, e ellos poder ser mejor servidos de sus vasallos; e conociendo que cada Reyno . . . se gobierna(n) mejor por sus naturales, por ende queriéndolo remediar todo de manera que los dichos Príncipe e Princesa mis hijos gobiernen estos dichos mis Reynos después de mis días, e sirvan a nuestro Señor como deben . . . ordeno y mando que de aquí adelante no se den . . . ni gobernación, ni cargo ni oficio de justicia, ni oficios de cibdades, ni villas, ni lugares, destos mis Reynos. . . a persona, ni personas algunas de cualquier estado, e condición que sean, que non sean naturales dellos . . . (p. 385)

Se ha escrito que en tiempos de Doña Isabel los bienes materiales se pusieron por debajo de los espirituales (p. 310). Es exacta esta característica de la época si no nos olvidamos que no se desdeñaban estos "bienes materiales" sino que se empleaban al servicio de la Iglesia y de la monarquía en sus actos públicos. La reina vestía con mucho cuidado según creía ella que su alto cargo requería. Pero al mismo tiempo evitaba lujo y ostentación por sí mismos. Explicando su conducta a su confesor, Fray Hernando de Talavera, Arzobispo de Granada, le escribió en una carta,

Los trajes nuevos non hubo ni en mis damas, ni aun vestidos nuevos, que todo lo que allí vestí, abía vestido desde que estamos en aragón, y aquello mesmo me abían visto los otros franceses, sólo un vestido hize de seda y con tres marcos de oro, el más llano que pude. (p. 344)

Respecto a sus propios ritos funerarios, mandó la reina en su testamento,

E quiero e mando que ninguno vista xerga por mi; e que en las exequias que se hicieren por mi, donde mi cuerpo estoviere, los hagan llanamente sin demasías, e que non haya en el bulto gradas ni chapiteles ni en la iglesia entoldadura de lutos ni de demasías de hachas . . . e lo que había de gastar en luto para las exequias, se convierta e de en vestuario a pobres . . . (p. 374)

Sin embargo, el mismo testamento manda que se haga una sepultura de alabastro en el Monasterio de Santo Tomás de Avila donde estaba sepultado el Príncipe Don Juan (p. 398).

Don Vicente de la Fuente en su *Historia eclesiástica de*

*España* describe dolorosamente el estado decaído de la Iglesia y de la vida espiritual durante el siglo xiv y parte del xv.<sup>9</sup> Contrasta, en cambio, la situación a fines del siglo xv en Castilla y León. La Reina Doña Isabel había sido la fuente inspiradora de una reforma en la Iglesia y en las costumbres morales y en la renovación de la vida espiri-

tual que borró de España la necesidad de reforma en el siglo xvi. El eje central de esta renovación tan extensa y profunda sin mancha de herejía alguna fue el afán de equilibrio que logró mantener en armonía todos los bienes de la tierra y del ingenio de la humanidad y las gracias divinas y dones espirituales suministrados por la Iglesia.

*University of Rhode Island*

<sup>1</sup> Ovidio-César Paredes Herrera, *Nueva Guía del Museo del Prado* (Madrid: Editorial Mayfe, 1965), p. 64; Manuel Ballesteros Gaibrois, *La obra de Isabel la Católica* (Segovia: Publicaciones históricas de la excelentísima diputación provincial de Segovia, 1953), p. 399.

<sup>2</sup> Paredes Herrera, p. 64.

<sup>3</sup> Michel Darbord, *La poésie religieuse espagnole des rois catholiques à Philippe II* (Paris: Centre de Recherches de l'Institut d'Etudes Hispaniques, 1965), p. 15.

<sup>4</sup> Darbord, p. 27.

<sup>5</sup> Darbord, nota en la p. 29.

<sup>6</sup> Francisco Cantera Burgos, *Alvar García de Santa María* (Madrid: Instituto Arias Montano, 1952), pp. 503 y 504.

<sup>7</sup> Teresa de Cartagena, *Arboleda de los enfermos y Admiración Operum Dey* (Madrid, 1967), Anejo XVI del Boletín de la Real Academia Española, p. 151.

<sup>8</sup> Ballesteros Gaibrois, p. 398. Todas las citas del testamento vienen de este libro; en adelante las pp. correspondientes se indicarán entre paréntesis tras las citas.

<sup>9</sup> Vicente de la Fuente, *Historia eclesiástica de España*, IV (Madrid: Compañía de Impresores y Libreros del Reino, 1873), p. 447.